Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA.**
RADICACIÓN: **110013110023-2021-00545-00**
CUADERNO: **1-DIGITAL**

Téngase por agregado a las diligencias los documentos que anteceden.

Se reconoce al señor NICOLÁS VÉLEZ MÓJICA, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad de los Andes, como apoderado judicial de la demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 121

HOY: 17 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP